

RIO GALLEGOS, 26 OCT 2011.

VISTO:

Las Notas N° 495/11 interpuestas por la Secretaría de Extensión de esta Unidad de Gestión y la Dra. Isabel CRUZ; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma elevan nómina de investigadores que se trasladaran a la localidad de Puerto Santa Cruz, a fin de asistir al 1er. Taller Pinnípedos del Neotrópico: zooarqueología, historia y biología;

QUE la salida en cuestión está prevista entre los días 02 al 05 de noviembre de 2011;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los investigadores que en cada caso se indican a trasladarse a la localidad de Puerto Santa Cruz, a fin de asistir al 1er. Taller Pinnípedos del Neotrópico: zooarqueología, historia y biología, entre los días 02 al 05 de noviembre de 2011, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

Nombre y Apellido	D.N.I.Nº	Fecha de Nacimiento
Andrés Sebastián MUÑOZ	17.645.832	01/03/1966
Florencia BORELLA	16.821.065	26/04/1964
Luis Alberto BORRERO	5.392.999	07/11/1947
Atilio Francisco Javier ZANGRANDO	25.790.586	12/01/1977
Adriana Lucía PRETTO	30.301.540	09/03/1984
Clara Raquel LEMAIRE	35.567.113	20/12/1990
Chistopher Markus GOTZ	Pas. 322.715.935	21/04/1975
María Ximena SENATORE	21.486.528	13/03/1970
Gabriela Lorena L'HEUREUX	22.474.928	25/08/1972
Luis Alberto ORQUERA	4.153.963	07/07/1935
Enrique Alberto CRESPO	10.196.263	15/07/1952

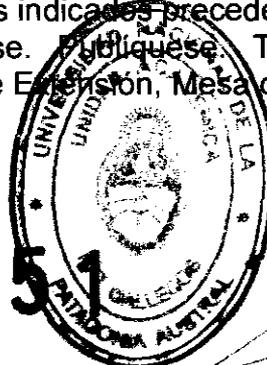
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los investigadores indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

551



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA RIARG